

“El Tío” Salinas deberá pagar impuestos por 18,455 millones de pesos

Escrito por Agencias

Sábado 24 de Febrero de 2024 11:27

CD. DE MÉXICO, 24 de febrero de 2024.- Un Tribunal federal negó un amparo a Grupo Elektra con el que buscaba abreviar su litigio contra el mayor crédito fiscal que enfrenta, que alcanza 18,455 millones de pesos.

El Vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa rechazó el recurso, para que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa analice los argumentos de su demanda contra el Sistema de Administración Tributaria.

Los magistrados Salvador Alvarado y Martha Ortiz Brena rechazaron el proyecto de su colega Fernando Silva, argumentando que ya cuentan con elementos para solucionar definitivamente este caso, que lleva 8 años en litigio y ya fue returnado a para que se presente un nuevo proyecto.

Raquel Buenrostro, titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), confirmó que la deuda por impuestos no cubiertos de las empresas de Ricardo Salinas Pliego, podría superar los 40,000 millones de pesos.

La Sala Superior del Tribunal aprobó el crédito en octubre de 2020, porque 7 años atrás, cuando salió del régimen de consolidación fiscal, Elektra debió haber revertido pérdidas de sus filiales, pero los aprovechó para pagar menos impuestos en años anteriores.

Tres tribunales tienen pendiente resolver si las pérdidas declaradas por Elektra en los años 2008 a 2012 fueron ilegalmente deducidas, como sostiene el SAT, que por este tema fincó 3 créditos a la empresa, 8,351 millones de adicción del SAT, pues por una parte ha rechazado la existencia de las pérdidas que declaró en los años mencionados, pero por otra, afirma que tuvo que haberlas tomado en cuenta cuando salió del régimen de consolidación.

Está por conocerse el monto final de las pérdidas del periodo 2008 a 2012, que le serán reconocidas a Elektra como legales, según lo que resuelvan los otros tres tribunales, los cuales no están obligados a sentenciar de manera simultánea ni con el mismo criterio.

“El Tío” Salinas deberá pagar impuestos por 18,455 millones de pesos

Escrito por Agencias

Sábado 24 de Febrero de 2024 11:27
